

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8466 *Anuncio de Aena - Dirección Económico Administrativa, relativo a la notificación por comparecencia de liquidaciones de tasas aeroportuarias.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112, de la Ley 58/2003, del 17 de diciembre, General Tributaria ("Boletín Oficial del Estado número 302, de 18 de diciembre) y, habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a Aena al ser devueltas las notificaciones por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos con la indicación de "Desconocido" se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican en el anexo adjunto.

El interesado o su representante deberá comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a esta publicación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se señala en el siguiente anexo. Transcurrido este plazo sin comparecer, se entenderá producida la notificación, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

ANEXO

Compareciente: Lanza Air, Sociedad Limitada.

NIF: B35429950.

Concepto: Notificación de tasas aeroportuarias - liquidaciones números 850884090, 2019966, 850958603, 850958615, 850958636, 850958638, 850958644, 850958650, 850958656, 850958660, 850958664, 850959296, 850959891, 850966801, 850983969, 850990082, 8500991421.

Órgano responsable: Aena.

Lugar de comparecencia: Departamento Económico-Administrativo. Aena - Aeropuerto de Lanzarote. Bloque Técnico. 35550 San Bartolomé.

Madrid, 8 de febrero de 2010.- Susana García Herradón, Directora.

ID: A100014137-1